



SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

En el Callao, siendo las 10:00 horas del miércoles 13 de noviembre de 2024, en la Sala de Sesiones del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, se reunieron los siguientes miembros del Consejo:

Señora **LUZ CARMELA JULCA ESTRADA**, Consejera Delegada, señor **JOSÉ REMIGIO SOSA DULANTO BADIOLA**, Consejero Regional por el Callao, señor **JOSÉ MIGUEL GOMEZ OLULO**, Consejero Regional por el Callao, señora **ROSA MARÍA MERCEDES RAQUEL PACHECO MIÑAN**, Consejera Regional por Bellavista, señor **SALVATORE SALPIETRO MACCHIAVELLO**, Consejero Regional por La Punta y señora **JOHANNA SHIRLEY GUTIÉRREZ ALVARADO**, Consejera Regional por Ventanilla.

De licencia el señor **JUAN CARLOS LEÓN SILES**, Consejero Regional por La Perla.

Con Oficio N° 000311-2024-GRC/CR-JCAB el señor **JUAN CARLOS AMAYA BULLON**, Consejero Regional por Mi Perú, justifico su inasistencia por motivos estrictamente personales.

Con la inasistencia del señor **CLAUDIO FERNÁNDEZ ZAPATA**, Consejero Regional por Ventanilla.

Asiste, el abogado **HAROLD ANGULO CÁRDENAS**, Secretario del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, para celebrar la Sesión Extraordinaria convocada para la fecha.

Con el quórum de reglamento, la Consejera Delegada señora **Luz Carmela Julca Estrada**, Preside y da por Instalada la Sesión Extraordinaria, procediendo el Secretario del Consejo Regional a dar lectura de la Convocatoria.

CONVOCATORIA:

Dando cuenta y conforme a lo dispuesto en el Reglamento Interno del Consejo la Consejera Delegada convoco a una Sesión Extraordinaria, que se lleva a cabo:

Fecha: Miércoles 13 de noviembre del 2024.
Hora: 10:00 Horas.
Lugar: Sala de Sesiones del Consejo Regional del Callao.

AGENDA:

- INVITACIÓN A PARTICIPAR DEL IV CONGRESO ORDINARIO DE CONSEJEROS REGIONALES DEL PERÚ.

Oficio N° 000290-2024-GRC/CR-RMMRPM de fecha 08 de noviembre de 2024 cursado por la Consejera Regional Rosa María Mercedes Raquel Pacheco Miñán y Oficio N° 000121-2024-GRC/CR-LCJE de fecha 08 de noviembre de 2024 cursado por la Consejera Regional Luz Carmela Julca Estrada, mediante los cuales solicitan participar del IV Congreso Ordinario de Consejeros Regionales del Perú, por el periodo comprendido del 04 al 05 de diciembre de



2024, en el Cine Teatro Municipal de Huamanga, ubicado en la Plaza Mayor de Ayacucho.

I. ESTACIÓN DE LECTURA Y APROBACION DE ACTAS

No hubo Actas.

II. DESPACHO

No hubo Despacho.

III. ESTACION DE INFORMES Y PEDIDOS

No hubo Informes ni Pedidos.

Consejera Delegada: Señor secretario pasamos a la estación Orden del Día.

IV. ORDEN DEL DIA

Secretario del Consejo Regional: Punto de agenda.

INVITACIÓN A PARTICIPAR DEL IV CONGRESO ORDINARIO DE CONSEJEROS REGIONALES DEL PERÚ.

Oficio N° 000290-2024-GRC/CR-RMMRPM de fecha 08 de noviembre de 2024 cursado por la Consejera Regional Rosa María Mercedes Raquel Pacheco Miñán y Oficio N° 000121-2024-GRC/CR-LCJE de fecha 08 de noviembre de 2024 cursado por la Consejera Regional Luz Carmela Julca Estrada, mediante los cuales solicitan participar del IV Congreso Ordinario de Consejeros Regionales del Perú, por el periodo comprendido del 04 al 05 de diciembre de 2024, en el Cine Teatro Municipal de Huamanga, ubicado en la Plaza Mayor de Ayacucho.

Consejera Delegada: Tiene el uso de la palabra la consejera Rosa Pacheco.

Consejera Regional Pacheco Miñán: Buenos días consejera delegada, estimados colegas, secretario, habiendo recibido la invitación para participar en el IV Congreso Ordinario de Consejeros Regionales del Perú, remitida por la Asociación Nacional de Consejeros Regionales del Perú, cuyo objetivo es establecer un dialogo, intercambiar experiencias a nivel nacional con otros consejos regionales; además de fortalecer nuestras competencias como fiscalizadores dentro de nuestra función, legislativa también va a permitir que en este congreso fortalezcamos no solamente conocimientos, sino unifiquemos experiencias a fin de implementarlas en todos los gobiernos regionales a nivel nacional; además de poder presentar las propuestas a nivel del Congreso de la República y se reconozca nuestra función fiscalizadora, legislativa y sobre todo representativa de las regiones; es válida esta invitación para nosotros poder también confraternizar con otros ciudadanos de otras regiones y sobre todo intercambiar las experiencias que fortalezcan el crecimiento de nuestra Región, y como representantes de nuestra Región poder demostrar cuales son los beneficios que nosotros podemos tener como Región, ese es mi sustento señora consejera delegada.

Consejera Delegada: Señores consejeros, el Gobierno Regional de Ayacucho nos ha hecho llegar la invitación para participar en el IV Congreso Ordinario de Consejeros Regionales del Perú, para intercambio de experiencias y conocimientos; si bien es cierto este año nos ha representado el consejeros José Remigio Sosa Dulanto Badiola, en esta oportunidad vamos a ir la mayoría de los consejeros porque es muy importante para la





Región del Callao y unificar costumbres, ideas a nivel nacional, se les pide a los señores consejeros su aprobación.

Secretario del Consejo Regional: Señora consejera delegada, dentro de mi función de secretario letrado de este consejo regional, debo de advertir que al haber solicitado usted también licencia y teniendo la condición de consejera delegada debemos previamente incorporar como punto de agenda la designación del encargado de la consejería delegada en su ausencia; vamos a proceder a tomar voto para su inclusión como punto de agenda.

A favor: Señores consejeros, Julca Estrada, Sosa Dulanto Badiola, Gómez Olulo, Pacheco Miñán, Salpietro Macchiavello y Gutiérrez Alvarado.

Ha sido aprobado por unanimidad de los presentes señora consejera delegada y se incluye como un punto más de agenda la designación de consejero delegado encargado en tanto dure la licencia de la consejera delegada.

Consejera Delegada: A debate señores consejeros el pedido de licencia; tiene el uso de la palabra el consejero José Sosa Dulanto.

Consejero Regional Sosa Dulanto Badiola: Buenos días, señora consejera delegada, señores consejeros, para recalcar la importancia que tiene asistir a este IV Congreso Ordinario de Consejeros Regionales del Perú, porque inclusive si usted ve la agenda es una agenda que busca llevar propuestas firmes al Congreso de la República para continuar fortaleciendo la labor fiscalizadora de los consejos regionales. Gracias.

Consejera Delegada: Se le cede la palabra al consejero Salvatore Salpietro.

Consejero Regional Salpietro Macchiavello: Desearle éxitos a la consejera Pacheco Miñán y a la consejera Julca Estrada junto con los otros consejeros que van a representar al Callao dada la importancia del evento y que se debe seguir repitiendo.

Consejera Delegada: Alguna intervención más; no habiendo intervenciones, pasamos al voto señor secretario.

Secretario del Consejo Regional: Al voto la solicitud de la Consejera Regional Rosa María Mercedes Raquel Pacheco Miñán y de la Consejera Regional Luz Carmela Julca Estrada, mediante los cuales solicitan licencia y viáticos para participar del IV Congreso Ordinario de Consejeros Regionales del Perú, por el periodo comprendido del 03 al 06 de diciembre de 2024, en el Cine Teatro Municipal de Huamanga, ubicado en la Plaza Mayor de Ayacucho. Los señores consejeros que estén a favor sírvanse expresarlo.

A favor: Señores consejeros, Julca Estrada, Sosa Dulanto Badiola, Gómez Olulo, Pacheco Miñán, Salpietro Macchiavello y Gutiérrez Alvarado.

Ha sido aprobado por unanimidad de los presentes señora consejera delegada.

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 142

SE ACUERDA:

1. **CONCEDER** la Licencia a la señora Rosa María Mercedes Raquel Pacheco Miñán y, a la señora Luz Carmela Julca Estrada, Consejeras Regionales del Gobierno Regional del Callao, a fin de que viajen al departamento de Ayacucho, por el periodo comprendido del 3 al 6 de diciembre de 2024, con la finalidad de que participen en el IV Congreso Ordinario de Consejeros Regionales del Perú, a razón de la invitación efectuada por el



señor Héctor Alberto Cárdenas Castro, Presidente del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ayacucho, evento a desarrollarse los días 4 y 5 de diciembre de 2024, previo otorgamiento de los recursos presupuestales.

2. **DISPONER** que, las señoras Consejeras Regionales del Gobierno Regional del Callao antes mencionadas, presenten al Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, un informe detallado debidamente documentado sobre las acciones realizadas y los resultados obtenidos como producto del viaje autorizado; y presenten la rendición de cuentas de acuerdo a Ley, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes de efectuado el viaje, de conformidad a lo previsto en el Artículo 3° del Decreto Supremo N° 007 – 2013 – EF.
3. **ENCARGAR** a la Gerencia General Regional disponga las acciones administrativas a que hubiere lugar de conformidad a la normatividad vigente, correspondiente a la asignación de recursos por concepto de pasajes aéreos, viáticos y estadía a favor de las señoras Consejeras Regionales del Gobierno Regional del Callao indicadas anteriormente, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa del presente Acuerdo de Consejo Regional.
4. **ENCARGAR** a la Gerencia General Regional, a la Gerencia de Administración, a la Oficina de Logística de la Gerencia de Administración, a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, dispongan las acciones administrativas para el cumplimiento del presente Acuerdo de Consejo Regional.
5. **ENCARGAR** a la Gerencia General Regional el seguimiento, supervisión y control del presente Acuerdo de Consejo Regional, conforme a lo dispuesto por el Artículo 25° y siguientes de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias.
6. **DISPENSAR** el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación del Acta.



Segundo punto de agenda.

Designación del Consejero Delegada encargado mientras dure la ausencia de la señora Consejera Delegada a la ciudad de Ayacucho.

Consejera Delegada: Propongo al consejero Salvatore Salpietro Macchiavello.

Consejero Regional Salpietro Macchiavello: Yo en lo particular desisto de la propuesta y aprovecharía la oportunidad para proponer al consejero José Gómez Olulo, si es que esta dentro de sus posibilidades.

Consejero Regional Sosa Dulanto Badiola: También propongo al consejero José Gómez Olulo.

Consejero Regional Gómez Olulo: Muy agradecido por las propuestas, pero desisto, yo tenía la intención de proponer a la consejera Johanna Gutiérrez Alvarado.

Consejera Regional Gutiérrez Alvarado: Si, no tengo ningún problema.

Secretario del Consejo Regional: Al voto la propuesta de designar como consejera delegada encargada del 03 al 06 de diciembre del 2024 a la consejera Regional Johanna Shirley Gutiérrez Alvarado. Los señores consejeros que estén a favor sírvanse expresarlo.

A favor: Señores consejeros, Julca Estrada, Sosa Dulanto Badiola, Gómez Olulo, Pacheco Miñán, Salpietro Macchiavello y Gutiérrez Alvarado.

Ha sido aprobado por unanimidad de los presentes señora consejera delegada.

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 143


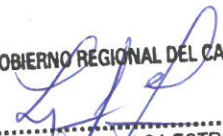
SE ACUERDA:

1. **ENCARGAR** a la señora Johanna Shirley Gutiérrez Alvarado, Consejera Regional del Gobierno Regional del Callao, asuma a partir del 3 al 6 de diciembre de 2024, las funciones de Consejera Delegada del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, mientras dure la ausencia de la titular.
2. **ENCARGAR**, a la Secretaría del Consejo Regional, remitir el presente Acuerdo de Consejo Regional, a la señora Johanna Shirley Gutiérrez Alvarado, Consejera Regional del Gobierno Regional del Callao, con la finalidad de que tome conocimiento de lo acordado por el Consejo Regional del Callao.
3. **DISPENSAR**, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación del Acta.

Consejera Delegada: Siendo las 10 horas con 55 minutos, y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión con dispensa de la aprobación del Acta para poder ejecutar los Acuerdos.


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Abog. HAROLD ÁNGULO CARDENAS
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Lic. LUZ CARMELA JULCA ESTRADA
CONSEJERA DELEGADA